

# **Agenda de Aspectos Susceptibles de Mejora**

## **Programas:**

- 1.1 Bienestar de la Niñez y sus Familias
- 1.2 Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario
- 1.3 Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables

### *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco*

TIPO DE EVALUACIÓN  
*Específica de Desempeño*

EVALUADOR  
*HMARTEPOST, S.C.*

PERIDO DE EVALUACIÓN  
*Ejercicio 2015*

## Presentación

Las Evaluaciones contribuyen a la mejora de los Programas de Apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco y como resultado de la evaluación externa realizada por la empresa HMARTEPOST, S.C., a los programas de Bienestar de la Niñez y sus Familias, Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario e Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables para el ejercicio fiscal 2015 por lo que se integró la Agenda de trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora (Agenda de mejora)<sup>1</sup>.

- Valoración de recomendaciones y definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

La Agenda contiene la valoración respecto de la factibilidad de implementar mejoras para cada una de las recomendaciones derivadas de la evaluación, luego de cuatro criterios de valoración (claridad, justificación, relevancia y factibilidad), y uno de clasificación del ámbito de implementación de la recomendación (institucional, interinstitucional e intergubernamental), que se entienden como se señala a continuación:

1. **Claridad:** se entenderá como “clara” una recomendación expresada de forma precisa, y que declare el objetivo de implementarla.
2. **Justificación:** se entenderá “justificada” una recomendación que se sustente en el hallazgo de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza, como resultado de las técnicas de investigación empleadas en la evaluación.
3. **Relevancia:** se entenderá como “relevante” una recomendación que ofrezca una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes del programa.
4. **Factibilidad:** se entenderá como “factible” una recomendación que sea viable de ser llevada a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo establecido.
5. **Ámbito:** es la clasificación de acuerdo al tipo de actores involucrados en la situación puede ser de tipo institucional: la solución corresponde al área o varias áreas de la dependencia; interinstitucional: se requiere la participación de más de una dependencia o entidad.; intergubernamental: se requiere la intervención del gobierno federal, los gobiernos municipales u otros gobiernos estatales.

---

<sup>1</sup> Con base el mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora 2011, publicados por el CONEVAL, [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Normateca/MECANISMO\\_2011.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Normateca/MECANISMO_2011.pdf)

## 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

### 1.1- Bienestar de la Niñez y sus Familias.

No	Recomendación/hallazgo	La recomendación es...				Especifique el ámbito...			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora o la justificación sobre la no viabilidad de la recomendación?
		Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para encontrar mecanismos que permitan exponer las necesidades y retos institucionales para avanzar en un enfoque más orientado a resultados	Sí	Sí	Sí	No		✓		No	La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas tiene desarrollado un programa para la captura de las MIR que es igual para todas las dependencias, por lo que no es factible que se modifiquen los parámetros únicamente para el Sistema DIF Jalisco.
2.	Revisar los indicadores de la MIR, en el caso de los que son un número absoluto revisar la posibilidad y la conveniencia de utilizar indicadores que relacionen dos variables	Sí	Sí	Sí	No		✓		No	Con base en el Manual de Programación y Presupuesto emitido por la SEPAF en las páginas 68 y 69 permite la elaboración de indicadores absolutos o relativos.
3.	Incluir en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas preferentemente indicadores de resultados y dar seguimiento interno a los indicadores de cobertura.	Sí	Sí	Sí	Sí		✓		Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.
4.	Se recomienda que cada vez que revise la MIR en la etapa de programación de cada ejercicio, se realice nuevamente el proceso de aplicación de la MML, partiendo desde la identificación de la problemática, y con la participación de todas las áreas y unidades que forman parte del programa presupuestario; y que el proceso de	Sí	Sí	Sí	Sí	✓			Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.

No	Recomendación/hallazgo	La recomendación es...				Especifique el ámbito...			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora o la justificación sobre la no viabilidad de la recomendación?
		Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
	diseño de la MIR siga en la manera más estricta posible lo establecido en la MML.									
5.	Se recomienda no agrupar los componentes y las actividades conforme a la unidad administrativa responsables de los mismos, sino al tipo de componentes que se está otorgando, ejemplo, si es Atención psicológica integral para un determinado objetivo (prevención de la violencia, por ejemplo), que puede agrupar pláticas, terapias etc., no importa que varias unidades administrativas la otorguen, es recomendable agruparla por tipo de bien o servicio, o de acción, al objetivo al que está orientado. Se explicó que se tiene así por cuestión de la estructura programático presupuestal, sin embargo se recomienda buscar alternativas de manera coordinada con los responsables del presupuesto, para reflejar mejor una orientación a resultados en los programas presupuestarios y en la MIR.	Sí	Sí	Sí	Sí	✓			Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.  Los componentes ahora están determinados por los apoyos y servicios que se otorga a la población y no por unidad administrativa como se venía realizando
6.	Se recomienda intentar el rediseño de la MIR estratégica con el mayor apego posible a la metodología, lo cual derivado de la experiencia en otras instituciones es factible. En el modelo GpR, no es necesario cambiar la estructura administrativa del programa presupuestario para que su MIR esté expresada conforme a la metodología. Tampoco es necesario que una MIR estratégica y su complementaria (si	Sí	Sí	Sí	Sí	✓			Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.

No	Recomendación/hallazgo	La recomendación es...				Especifique el ámbito...			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora o la justificación sobre la no viabilidad de la recomendación?
		Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
	es que es necesaria) reflejen cada acción y cada partida presupuestaria de cada unidad administrativa, para eso se utiliza otro tipo de instrumentos.									

## 1.2 Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario

No	Recomendación/hallazgo	La recomendación es...				Especifique el ámbito...			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora o la justificación sobre la no viabilidad de la recomendación?
		Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Adecuar la MIR a los criterios de la MML.	Sí	Sí	Sí	Sí	✓			Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.
2.	Separar los bienes y servicios por componente.	Sí	Sí	Sí	Sí	✓			Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.
3.	Definir por lo menos tres actividades por componente que reflejen los procesos sustantivos	Sí	Sí	Sí	Sí	✓			Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.
4.	Redactar adecuadamente los indicadores según el aspecto y población que está midiendo	Sí	Sí	Sí	Sí	✓			Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.

### 1.3 Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables

No	Recomendación/hallazgo	La recomendación es...				Especifique el ámbito...			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora o la justificación sobre la no viabilidad de la recomendación?
		Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para encontrar mecanismos que permitan exponer las necesidades y retos institucionales para avanzar en un enfoque más orientado a resultados	Sí	Sí	Sí	No		✓		No	La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas tiene desarrollado un programa para la captura de las MIR que es igual para todas las dependencias, por lo que no es factible que se modifiquen los parámetros únicamente para el Sistema DIF Jalisco.
2.	Revisar los indicadores de la MIR, en el caso de los que son un número absoluto revisar la posibilidad y la conveniencia de utilizar indicadores que relacionen dos variables	Sí	Sí	Sí	No		✓		No	Con base en el Manual de Programación y Presupuesto emitido por la SEPAF en las páginas 68 y 69 permite la elaboración de indicadores absolutos o relativos.
3.	Se recomienda que en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se incluya el Componente que se refiere al servicio de estancia infantil para menores de 6 años, en lugar del Componente que se refiere a la certificación de los empleados que colaboran en los centros de desarrollo infantil, y que a éste se le dé seguimiento de manera interna pues es una actividad intermedio que se realizan para poder otorgar los bienes	Sí	Sí	Sí	Sí		✓		Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.

No	Recomendación/hallazgo	La recomendación es...				Especifique el ámbito...			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora o la justificación sobre la no viabilidad de la recomendación?
		Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
4.	Incluir en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas preferentemente indicadores de resultados y dar seguimiento interno a los indicadores de cobertura.	Sí	Sí	Sí	Sí	✓			Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.
5.	Se recomienda que cada vez que revise la MIR en la etapa de programación de cada ejercicio, se realice nuevamente el proceso de aplicación de la MML, partiendo desde la identificación de la problemática, y con la participación de todas las áreas y unidades que forman parte del programa presupuestario; y que el proceso de diseño de la MIR siga en la manera más estricta posible lo establecido en la MML.	Sí	Sí	Sí	Sí	✓			Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.
6.	Se recomienda no agrupar los componentes y las actividades conforme a la unidad administrativa responsables de los mismos, sino al tipo de componentes que se está otorgando, ejemplo, si es Atención psicológica integral para un determinado objetivo (prevención de la violencia, por ejemplo), que puede agrupar pláticas, terapias etc., no importa que varias unidades administrativas la otorguen, es recomendable agruparla por tipo de bien o servicio, o de acción, al objetivo al que está orientado. Se explicó que se tiene así por cuestión de la estructura programático presupuestal, sin embargo se recomienda buscar alternativas de manera coordinada	Sí	Sí	Sí	Sí	✓			Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.  Los componentes ahora están determinados por los apoyos y servicios que se otorga a la población y no por unidad administrativa como se venía realizando

No	Recomendación/hallazgo	La recomendación es...				Especifique el ámbito...			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora o la justificación sobre la no viabilidad de la recomendación?
		Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
	con los responsables del presupuesto, para reflejar mejor una orientación a resultados en los programas presupuestarios y en la MIR.									
7.	Se recomienda intentar el rediseño de la MIR estratégica con el mayor apego posible a la metodología, lo cual derivado de la experiencia en otras instituciones es factible. En el modelo GpR, no es necesario cambiar la estructura administrativa del programa presupuestario para que su MIR esté expresada conforme a la metodología. Tampoco es necesario que una MIR estratégica y su complementaria (si es que es necesaria) reflejen cada acción y cada partida presupuestaria de cada unidad administrativa, para eso se utiliza otro tipo de instrumentos.	Sí	Sí	Sí	Sí	✓			Sí	La recomendación ya fue acatada para el anteproyecto 2017.